



TCM
Transportes,
Comunicaciones
y Mar

Federación de Transportes,
Comunicaciones y Mar

Comunicado de Prensa

El sindicato responde a las declaraciones de Ignacio Falcó, representante de Astic, sobre la negociación del II Acuerdo General de Mercancías

UGT antepondrá, siempre, la seguridad de los trabajadores móviles a la firma de un mal acuerdo

2 de junio de 2009

En respuesta a las declaraciones –publicadas por distintos medios de comunicación– realizadas por Ignacio Falcó, asesor jurídico de Astic (Asociación del Transporte Internacional por Carretera), durante la asamblea anual que esta asociación celebró la pasada semana en Marbella, en las que afirmaba que UGT “no tenía ninguna intención de firmar el II Acuerdo General de Mercancías por carretera”, acusando a esta organización “de no haber realizado su trabajo en la negociación de este II Acuerdo”, esta Federación Estatal de Transportes, Comunicaciones y Mar de UGT quiere manifestar lo siguiente:

1. En primer lugar, instar al señor Ignacio Falcó y a la asociación empresarial Astic a que cite el foro en el que la Federación de Transportes, Comunicaciones y Mar de UGT, a través de su sector de Carreteras y Urbanos, ha realizado semejantes declaraciones sobre la negativa a firmar el II Acuerdo General de Mercancías.
2. Que gracias a los esfuerzos de UGT, se pudo reabrir la mesa negociadora del II Acuerdo General de Mercancías por Carretera, paralizada desde el año 2002.
3. Que se instó a las instituciones públicas (Ministerio de Trabajo) para que, a través de la negociación de ámbito estatal, se pudiera modificar el RD 902/2007 sobre jornadas especiales y adaptarla a la realidad actual del sector de transporte por carretera.
4. Que las dos organizaciones sindicales presentes en la mesa de negociación hemos elaborado la propuesta sindical de manera conjunta.
5. Que no solo no es cierto que no queramos llegar a un acuerdo en la firma del II Acuerdo General de Mercancías sino que, además, UGT ha querido ampliar la negociación proponiendo un 1^{er} Convenio Nacional de Transporte Internacional, un 1^{er} Convenio Nacional de Logística y un 1^{er} Convenio Nacional de Transporte de productos en frío, a lo que, de momento, se ha dado la callada por respuesta desde la parte empresarial.
6. UGT está de acuerdo en negociar todos los aspectos contenidos en el II Acuerdo General de Mercancías, sin olvidar ninguno, pero no vamos a poner en peligro la seguridad tanto laboral, como vial, de los trabajadores móviles, en la que se fundamenta la Directiva Europea 561/2006.